Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 3114 / 2023
29 NOV 2023

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO N° 01/23 AL CONTRATO N° 032/21 PARA LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE VIGENCIA EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/21 ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA EL RECTORADO DE LA UNA-PLURIANUAL 2021-2022-2023, ID N° 400.268".-

VISTO Y CONSIDERANDO: El Dictamen Técnico y Legal DC Nº 10/2023, de fecha 24 de noviembre de 2023, en el cual se recomienda la ampliación del plazo de vigencia en el Contrato N° 032/21, hasta el 31 de diciembre de 2024;

En el correo remitido por el Sr. Edgar Enciso (edgarlino@hotmail.com), representante legal de la empresa ALELÍ REPRESENTACIONES DE EDGAR ENCISO en fecha 18 de septiembre de 2023, a través de la cual da respuesta a la Nota DC N° 278/23, y expresa su conformidad y aceptación para la ampliación del plazo de vigencia del Contrato Nº 032/21;

La Nota DC Nº 278/2023 de fecha 01 de septiembre de 2023, en la cual se solicita la ampliación del plazo de vigencia de ALELÍ REPRESENTACIONES DE EDGAR ENCISO del Contrato Nº 032/21 de fecha 06 de octubre de 2021 suscrito en el marco del Llamado a Licitación por CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/21 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA EL RECTORADO DE LA UNA, ID N° 400.268";

El Contrato Nº 032/21 de fecha 06 de octubre de 2021, con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2023, suscrito entre el RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN con la empresa ALELÍ REPRESENTACIONES DE EDGAR ENCISO, en el marco del Llamado a Licitación por CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/21 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA EL RECTORADO DE LA UNA" - PLURIANUAL 2021-2022-2023, ID N° 400.268";

La Ley N.° 2.051/03 de "Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N.° 2.992/19;

El Art. 63° de la Ley 2.051/03 de "Contrataciones Públicas" que establece los lineamientos para la modificación de Contratos de adquisiciones, locaciones y servicios;

La Resolución de la DNCP 4400/22 "POR LA CUAL SE REGLAMENTA EL CONTRATO ABIERTO EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN";

La Resolución de la DNCP 5695/19 "POR LA CUAL SE ESTABLECE EL MECANISMO PARA LA COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN SUS DIFERENTES ETAPAS";

La circular DNCP N° 28/2016 que establece las pautas para los procedimientos enmarcados en el Art. 63° de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas";

El Decreto N° 8759/2023 de fecha 26 de enero de 2023, POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7.050/23, de fecha 04 de enero de 2023, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023";

La Ley N.° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.-

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES;

RESUELVE

Art. 1°.- APROBAR la suscripción del Convenio Modificatorio 01/23 al Contrato N° 031/21 para la ampliación del plazo de vigencia hasta el 31 de diciembre de 2024 en el marco del llamado a Licitación por Contratación Directa N° 10/21 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA EL RECTORADO DE LA UNA-PLURIANUAL 2021-2022-2023 ID N° 400.268", conforme al exordio de la presente resolución.-

Art. 2°.- COMUNICAR, cumplir y archivar.-

Ing. Quím. **CRISTIAN DAVID CANTERO A.**
SECRETARIO GENERAL

Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

ZCVM/CDCA/MMV/LPSF/ljgl
DGAYF/DC